**ACTA DE REUNIÓN CONVERSATORIO Y SUSCRIPCIÓN DE LOS ACUERDOS DE GOBERNABILIDAD 2027–2030 DE LA MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA DE BAÑOS DEL INCA**
**31.08.2026**

Siendo las 9:00 a. m. del día 01 de setiembre de 2026, se dio inicio al "Conversatorio y Suscripción de los Acuerdos de Gobernabilidad 2027–2030", convocado por la Coordinadora Distrital de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP) de Baños del Inca, Elena Soledad Sánchez Cueva, con el acompañamiento y apoyo logístico de la Promotora Regional de la MCLCP Cajamarca, Miriam Cecilia Torres Terrones, y la facilitación del Dr. Martín Benites Pajares, Director del CAP II EsSalud Baños del Inca. La jornada se desarrolló en el Auditorio del Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), ubicado en la carretera Cajamarca–Baños del Inca, Km 5.5, distrito de Baños del Inca, constituyéndose en un espacio plural, democrático y participativo de diálogo entre la MCLCP de Baños del Inca y las candidaturas a la alcaldía distrital. En este marco, se presentó el diagnóstico territorial y las principales prioridades concertadas por la Mesa, se recogieron las propuestas y posiciones de las candidaturas y se promovió la generación de compromisos públicos orientados al cierre de brechas, el bienestar de la población, el desarrollo humano y el fortalecimiento de la gobernabilidad del distrito, con la perspectiva de que dichos compromisos puedan ser materia de seguimiento concertado durante el periodo de gestión.

## I. AGENDA

- Presentación de la trayectoria de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP) de Baños del Inca y el sentido de los Acuerdos de Gobernabilidad 2027–2030.
- Presentación del diagnóstico territorial del distrito de Baños del Inca y de las principales brechas identificadas en los ejes social, económico, ambiental e institucional.
- Presentación de las prioridades concertadas y de los principales compromisos propuestos para los Acuerdos de Gobernabilidad 2027–2030.
- Presentación de la metodología y pautas para la participación de las candidaturas a la alcaldía distrital.
- Participación de las candidaturas para la presentación de sus propuestas, prioridades y compromisos frente a las brechas y prioridades identificadas.
- Suscripción de los Acuerdos de Gobernabilidad 2027–2030 y consideraciones para su posterior seguimiento concertado.
- Conclusiones y cierre de la jornada.

## II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La bienvenida estuvo a cargo de la **Lic. Ruben Dario Chilón Cruzado, Coordinador Alterno de la MCLCP Región Cajamarca**, quien destacó la importancia del encuentro como un espacio de diálogo y concertación entre los diferentes actores del distrito.

Se resaltó que el proceso de construcción de los Acuerdos de Gobernabilidad no se limita al período electoral, sino que busca establecer una hoja de ruta para el desarrollo del distrito, promoviendo la articulación entre autoridades, instituciones y sociedad civil.

Asimismo, se recordó que la MCLCP desarrolla procesos de concertación y seguimiento concertado, por lo que los acuerdos asumidos constituyen una base para el posterior acompañamiento ciudadano e institucional.

### Presentación de la trayectoria de la MCLCP y el sentido de los Acuerdos de Gobernabilidad

Durante la presentación sobre la trayectoria de la MCLCP Baños del Inca se hizo referencia a la evolución de la gobernanza y el diálogo social en el territorio, destacando la importancia de la concertación y la participación de los diferentes actores para abordar las brechas y problemáticas que afectan a la población. Asimismo, se presentó la evolución de la Mesa desde su institucionalización en el año 2001 y la transición hacia un modelo de concertación horizontal y técnico, con participación del Gobierno Local, sectores del Estado, organizaciones de la sociedad civil y otros actores. En este marco, se explicó que los **Acuerdos de Gobernabilidad constituyen un instrumento para establecer prioridades y compromisos orientados al cierre de brechas**, tomando como referencia las lecciones aprendidas de acuerdos

anteriores y las dimensiones social, ambiental, económica e institucional. Asimismo, se resaltó la importancia del **seguimiento concertado, el monitoreo de las metas y la articulación entre los actores**, como mecanismos para conocer los avances en el cumplimiento de los compromisos asumidos e identificar las dificultades que requieran atención.

**Presentación del diagnóstico territorial**

La **Promotora Regional de la MCLCP Cajamarca, Miriam Cecilia Torres Terrones**, presentó el **Diagnóstico Territorial por Ejes Temáticos**, elaborado como base técnica para los Acuerdos de Gobernabilidad 2027–2030. Se explicó que el diagnóstico parte de indicadores, brechas y evidencia territorial, considerando las características demográficas del distrito y los principales desafíos en las dimensiones **social, económica, ambiental e institucional**, con el propósito de orientar prioridades y compromisos verificables.

En el **eje social**, se presentaron indicadores relacionados con nutrición infantil y aprendizajes. Se destacó que la desnutrición crónica infantil alcanza el **15,91 %**, la anemia infantil el **12,73 %** y que, según los resultados de ENLA 2024 para cuarto grado de primaria, el nivel satisfactorio fue de **38,01 % en comprensión lectora** y **37,12 % en matemática**. Frente a esta situación, se planteó priorizar la disminución de la desnutrición infantil y la mejora de los aprendizajes mediante acciones articuladas en nutrición, agua segura, educación y participación familiar y comunitaria. Asimismo, se presentó la experiencia de la **Escuela Comunitaria Municipal Intercultural Atahualpa**, reconocida por la UGEL Cajamarca mediante R.D. UGEL N.° 2862-2025/ED-CAJ, como una experiencia territorial orientada al fortalecimiento de aprendizajes y capacidades de jóvenes, adultos y personas mayores, con énfasis en población rural y mujeres. Se destacó su aporte en alfabetización, competencias comunicativas, matemáticas y digitales, ciudadanía, producción, ambiente y saberes culturales, planteándose como propuesta para el periodo 2027–2030 su consolidación y articulación con las acciones educativas del territorio.

En el **eje económico**, se destacó el potencial agropecuario y turístico del distrito, considerando la existencia de **9 004 productores agropecuarios**, una superficie agropecuaria de **10 789,79 hectáreas** y el potencial turístico registrado en el territorio. Al mismo tiempo, se señaló como principal desafío transformar este potencial en mayores ingresos, empleo y bienestar para la población, fortaleciendo la productividad, la asistencia técnica, la innovación, la articulación de cadenas productivas y el turismo sostenible, considerando además los efectos del cambio climático.

En el **eje ambiental**, la presentación puso especial énfasis en el agua, saneamiento y gestión de residuos sólidos. Se identificaron **94 sistemas de abastecimiento de agua**, de los cuales **18 cuentan con cloro adecuado**, así como una generación aproximada de **20 a 22 toneladas de residuos al día**, con un potencial de recuperación cercano al **85 %**, pero con menos del **1 % actualmente valorizado**. Se resaltó la necesidad de mejorar la continuidad y calidad del agua, fortalecer la operación y mantenimiento de los sistemas, mejorar la gestión de residuos, promover su segregación y valorización, y fortalecer la protección de fuentes de agua, ecosistemas y la resiliencia frente a riesgos de desastres y cambio climático.

En el **eje institucional**, se presentó la situación del presupuesto y de la gestión pública, señalándose un **PIM 2026 de S/ 75,8 millones** y bajos niveles de avance en algunos programas vinculados a las brechas priorizadas. Asimismo, se identificaron desafíos relacionados con la planificación articulada a las necesidades territoriales, la coordinación interinstitucional, la participación ciudadana, la transparencia y rendición de cuentas, así como el fortalecimiento de las capacidades institucionales. Se planteó la necesidad de orientar progresivamente los recursos y la gestión pública hacia resultados concretos y el cierre de brechas.

Finalmente, se explicó que los resultados del diagnóstico debían traducirse en prioridades y compromisos concretos mediante una secuencia de **evidencia, brecha, prioridad, indicador, meta, responsable y seguimiento**. En ese sentido, se resaltó que los Acuerdos de Gobernabilidad 2027–2030 buscan pasar de la identificación de los problemas a la definición de compromisos públicos verificables, con indicadores y metas que permitan realizar posteriormente el seguimiento correspondiente

**Presentación de las prioridades concertadas**

Posteriormente se presentaron las prioridades que forman parte del **Acuerdo de Gobernabilidad 2027–2030**, estructuradas en cuatro ejes. La presentación estuvo a cargo del Luis Casanova Ocas integrante de la MCLCP Baños del Inca, y coordinador de la fundación DISPURSE.

**Eje Social, s**e presentaron como prioridades:

1. **Articulación Local para la Primera Infancia**, orientada a fortalecer la Instancia de Articulación Local – IAL y contribuir a disminuir progresivamente la anemia y la desnutrición crónica en menores de 36 meses.
2. **Logros de Aprendizaje en Educación Básica**, mediante la articulación con la UGEL Cajamarca y las instituciones educativas, priorizando comprensión lectora, razonamiento matemático, fortalecimiento docente, conectividad e infraestructura educativa rural.
3. **Fortalecimiento de la EPJA y Escuelas Comunitarias**, promoviendo la educación de jóvenes y adultos y la institucionalización de escuelas y radios comunitarias.
4. **Inclusión Social y Protección de Poblaciones Vulnerables**, orientada a acercar y optimizar los servicios de atención social hacia las zonas rurales y poblaciones vulnerables.

**Eje Económico,** se plantearon como prioridades:

1. **Competitividad Agropecuaria Local**, mediante el financiamiento de planes de negocio a través del PROCOMPITE distrital, fortalecimiento de la asociatividad, capacidades técnicas y articulación comercial, así como inversión en riego tecnificado y siembra y cosecha de agua.
2. **Turismo Sostenible e Inclusivo**, orientado al fortalecimiento del complejo termal, la diversificación de la oferta turística, la promoción del turismo rural comunitario y vivencial y la generación de oportunidades para la población local.
3. **Empleo Digno y Emprendimiento Rural**, mediante programas municipales de empleo, acceso a microcréditos, formalización empresarial y promoción de ferias comunitarias.

A continuación, la presentó el Lic. Segundo Juan Gutiérrez Mestanza Coordinador Alterno MCLCP Baños del Inca y presidente del Sector La Molina Baños del Inca.

**Eje Ambiental, s**e presentaron como prioridades:

1. **Seguridad Hídrica y Saneamiento Rural**, priorizando el monitoreo de la calidad del agua, el fortalecimiento de las JASS y el tratamiento de aguas residuales.
2. **Gestión Integral de Residuos Sólidos**, fortaleciendo la recolección, segregación, valorización y disposición final adecuada.
3. **Prevención de Desastres y Protección de Ecosistemas**, fortaleciendo la gestión del riesgo de desastres, la prevención y la protección de áreas de recarga hídrica.
4. **Salud Pública, Áreas Verdes y Bienestar Animal**, promoviendo la recuperación de áreas verdes, la protección de fuentes de agua y acciones de esterilización, vacunación y tenencia responsable de animales.

**Eje Institucional,** se plantearon como prioridades:

1. **Modernización, Transparencia y Gestión por Resultados**, promoviendo una administración pública eficiente, transparente, centrada en el ciudadano y vinculada a metas verificables.
2. **Ordenamiento Territorial e Integridad Urbana**, orientado a garantizar la adecuada planificación territorial y la protección de las áreas verdes.

Estas prioridades fueron recogidas en el documento final del **Acuerdo de Gobernabilidad 2027–2030**, cuyo lema es: **"Baños del Inca: donde la tierra, el agua y la tradición se unen con nuestras termas para sembrar desarrollo e integración para todos."**

**Presentación de las pautas metodológicas**

El Ing. **Eddson Mostacero**, integrante del equipo técnico, coordinador del eje Ambiental presentó las pautas metodológicas para la participación de las candidaturas.

Se explicó que cada candidato o candidata dispondría de **diez minutos**, en igualdad de condiciones, para expresar su posición respecto de las prioridades presentadas y señalar los compromisos que estuviera dispuesto a asumir.

Asimismo, se precisó que el espacio no constituía un debate político ni una actividad proselitista, sino un espacio de diálogo informado sobre políticas públicas y prioridades territoriales. Se reafirmó el principio de **neutralidad política, imparcialidad, pluralidad y equidad** de la MCLCP.

**Participación de las candidaturas**

A continuación, se desarrolló la participación de las candidaturas presentes, otorgándose a cada una el mismo tiempo de intervención y bajo las mismas reglas previamente acordadas. El Orden de participaciones fue voluntario y se desarrollo de la siguiente manera Wilfredo Chacha Tanta del Movimiento Político Regional Cajamarca Renace; José Javier Rudas Huaripata de Alianza para el Progreso; Elvira Silvia Chucchucán Cerna del Partido Político Renovación Popular; Natividad Banda Mestanza del Partido Político Pueblo Consciente, Jesús Salvador Carmona Mantilla del Partido Político Perú Primero; Almicar Marcelo Mantilla del Partido Democrático Somos Perú, Macario Gallardo Vásquez del Partido Político Frente Esperanza 2021; Durante sus intervenciones, las candidaturas coincidieron en señalar la importancia de atender las principales brechas identificadas en el distrito, especialmente aquellas relacionadas con **agua y saneamiento, nutrición, educación, salud, turismo, producción agropecuaria, empleo, infraestructura vial, ambiente, gestión de residuos sólidos y fortalecimiento institucional**. Entre los principales planteamientos recogidos se identificaron los siguientes:

- La necesidad de mejorar la **calidad y continuidad del servicio de agua**, tanto en el ámbito urbano como rural, fortaleciendo la gestión de los sistemas de agua y el trabajo con las JASS.
- La importancia de proteger las **fuentes de agua, cabeceras de cuenca y áreas de recarga hídrica**, así como impulsar acciones de reforestación y siembra y cosecha de agua.
- El fortalecimiento de las acciones para reducir la **anemia y desnutrición crónica infantil**, articulando intervenciones de salud, nutrición, agua segura y producción local.
- La necesidad de mejorar los **aprendizajes**, la conectividad, la infraestructura educativa y las oportunidades de formación para jóvenes y adultos.
- La promoción de **cadenas productivas, emprendimientos, empleo local y mercados** para mejorar los ingresos de las familias.
- El fortalecimiento del **turismo termal, rural, comunitario y vivencial**, así como la puesta en valor de los recursos turísticos del distrito.
- La necesidad de mejorar la **infraestructura vial y la conectividad** para facilitar el acceso a servicios y mercados.
- El fortalecimiento de la **gestión municipal, planificación, transparencia y continuidad de proyectos**, evitando intervenciones aisladas.
- La necesidad de mejorar la gestión de **residuos sólidos y tratamiento de aguas residuales**.
- La importancia de fortalecer la participación de la población de las zonas rurales y la atención de las poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Las intervenciones de las candidaturas mostraron coincidencias en torno a la necesidad de que los acuerdos sean utilizados como una **hoja de ruta para la gestión municipal**, y que los compromisos puedan ser objeto de seguimiento concertado. Esta orientación es consistente con las pautas metodológicas, que establecen que la suscripción constituye el inicio de un proceso posterior de seguimiento.

**Suscripción del Acuerdo de Gobernabilidad 2027–2030**

Concluida la participación de las candidaturas, se procedió a presentar nuevamente el documento final del **Acuerdo de Gobernabilidad 2027–2030**, elaborado a partir del proceso técnico y participativo desarrollado por la MCLCP Baños del Inca. Se explicó que la firma del documento representa una expresión pública de voluntad para asumir compromisos vinculados al desarrollo del distrito y que estos compromisos trascienden el momento electoral. En este marco, **las candidaturas que expresaron su conformidad procedieron a suscribir el Acuerdo de Gobernabilidad 2027–2030**, dejando constancia de su compromiso con las prioridades establecidas en el documento. La suscripción quedó respaldada mediante las firmas consignadas en el documento del Acuerdo de Gobernabilidad, fechado en **Los Baños del Inca, 1 de septiembre de 2026**.

**III. ACUERDOS Y COMPROMISOS**

Luego del diálogo desarrollado, se establecieron los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.** Reconocer el **Acuerdo de Gobernabilidad 2027–2030 de la MCLCP Baños del Inca** como una hoja de ruta concertada para orientar las prioridades de desarrollo humano y cierre de brechas del distrito.

**SEGUNDO.** Considerar las prioridades establecidas en los cuatro ejes: **social, económico, ambiental e institucional**, como referentes para la formulación, implementación y seguimiento de las políticas públicas y acciones de gobierno durante el período 2027–2030.

**TERCERO.** Promover la articulación entre la Municipalidad Distrital de Baños del Inca, instituciones públicas, organizaciones sociales, sector privado y demás actores del territorio para contribuir al cumplimiento de las prioridades concertadas.

**CUARTO.** Priorizar intervenciones orientadas al cierre de brechas en **nutrición infantil, aprendizajes, agua y saneamiento, producción, empleo, turismo, gestión ambiental, prevención de riesgos, inclusión social y fortalecimiento institucional**.

**QUINTO.** Reconocer que la suscripción del Acuerdo constituye el inicio de un proceso de **seguimiento concertado**, mediante el cual la MCLCP podrá promover espacios de diálogo para conocer los avances, dificultades y resultados vinculados a los compromisos asumidos. Las pautas metodológicas establecen expresamente que el seguimiento posterior busca conocer los avances en el cumplimiento de los compromisos.

**SEXTO.** Mantener el carácter plural, democrático, participativo y políticamente neutral de la MCLCP, garantizando que el seguimiento de los acuerdos se desarrolle bajo criterios de imparcialidad y respeto a los diferentes actores.

**SÉTIMO.** Promover que la autoridad municipal que resulte elegida convoque a los diferentes actores políticos, institucionales y sociales del distrito para contribuir conjuntamente al cumplimiento de las prioridades concertadas.

Finalmente, Soc. Rubén Figueroa Llanos, secretario técnico de la MCLCP Baños del Inca agradeció la participación de las candidaturas, instituciones, organizaciones sociales y demás actores presentes, resaltando que el proceso desarrollado busca **pasar del diagnóstico y la identificación de brechas a compromisos públicos verificables**, bajo una lógica de concertación y seguimiento. Se dejó constancia de que los **Acuerdos de Gobernabilidad 2027–2030 trascienden el proceso electoral** y constituyen un compromiso público orientado a contribuir al desarrollo humano, la reducción de brechas y la mejora de las condiciones de vida de la población. Siendo concluida la agenda prevista, se dio por finalizada la reunión, quedando constancia de lo tratado para los fines correspondientes.

Estuvieron presentes

1. Aldo Miller Saldaña Marín – Alianza para el Progreso (APP).
2. Alex Mosquera Llovera – Perú Primero.
3. Ana Karen Minchán Alvines – Municipalidad Distrital Baños del Inca - MDBI
4. Ana Leonor Figueroa – EsSalud EAP II.
5. Carla M. Díaz García – Independiente.
6. Carmencita De la Asunción Vásquez Cabrera – Partido Democrático Somos Perú.
7. Carolina Yovany Huamán Días– Pueblo Consciente.
8. César Sandoval Vivas – Cajamarca Renace.
9. David Marín Cárdenas – EsSalud CAP II.
10. Edgar Fernández Polar Salas – Prensa.
11. Elena Sánchez Cueva – MCLCP Baños del Inca.
12. Elmer Alindor Peralta Ramos – Centro de Salud Mental Comunitario "Caminando Juntos" Baños del Inca (CSMC).
13. Elmer Alindor Peralta Ramos – Centro de Salud Mental Comunitario "Caminando Juntos" Baños del Inca (CSMC).
14. Erick Leandro Piquele Huapito – Cajamarca Renace.

15. Erika Manchí Vílchez Calle – Alianza para el Progreso (APP).
16. Francisco Castillo Taica- Alianza para el Progreso (APP).
17. Freddy Moreno Echeverría – EsSalud EAP II.
18. Hugo Efraín Libaque Roncal – Cajamarca Renace.
19. Jackeline Del Pilar Rubio Alarcón Promotora CEM Comisaría De Familia.
20. Janet Roncal Ocas – Partido Renovación Popular.
21. Jesús Carmona Mantilla – Perú Primero.
22. Jhordan Chávez Oyarce – Alianza para el Progreso (APP).
23. Jorge Alvarado Novoa – Pueblo Consciente.
24. José Carlos Quiliche Escobal – Renovación Popular.
25. José E. Ramos T. – Alianza para el Progreso (APP).
26. José Javier Rudas Huaripata– Alianza para el Progreso (APP).
27. José Rosario Calderón Bacón – Poblador/ciudadano.
28. Juan Gutiérrez Metanza – La Molina.
29. Juvenal Vilela Velásquez – ESDAN Perú
30. Lucero Liseth Carrillo Cabrera – Pueblo Consciente.
31. Luis Alberto Calderón Huamán – Alianza para el Progreso (APP).
32. Luis G. Chilón Rayco – Pueblo Consciente.
33. Luz Angélica Huamán Rudas – Asociación Callacpuma.
34. Macario Gallardo Vásquez – Frente Esperanza.
35. Manuel Quispe Santaya – TV Norte.
36. Marcelo Mantilla Almicar – Partido Democrático Somos Perú.
37. María del Pilar Ramírez Quispe – Alianza para el Progreso (APP).
38. Maribel Arias Aguilar – Alianza para el Progreso (APP).
39. Maribel Chacha Sánchez – Alianza para el Progreso (APP).
40. Marieta Eliana Cervantes– Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA).
41. Mario Llanos Sangay – Alianza para el Progreso (APP).
42. Martina Zamora Chingay – Renovación Popular.
43. Miriam Cecilia Torres Terrones – MCLCP Cajamarca.
44. Natividad Banda Mestanza – Partido Pueblo Consciente.
45. Perpetua Villena Soto – Partido Renovación Popular.
46. Richard Gutiérrez Alcántara – IIMCAP Jorge Basadre.
47. Roberth Thony Alcalde Huamán – Perú Primero.
48. Rosmery Liseth Quispe Quiliche – Centro de Salud.
49. Rubén Chilón Cruzado – Programa de Alimentación Escolar - PAE
50. Rubén Figueroa Llanos – MCLCP Baños del Inca.
51. Víctor Banda Mestanza – Pueblo Consciente.
52. Walter Estacio Pachemengo – Perú Primero.
53. Wilber Murga Álvarez – Municipalidad Distrital Baños del Inca - MDBI
54. Wilfredo Chacha Tanta – Cajamarca Renace.
55. Wilser Muñoz Sánchez – Alianza para el Progreso (APP).
56. Yhoel Mauricio Rodríguez Alcántara – Renovación Popular.

01.09.2026 Fotografía de Asistentes a la reunión



01.09.2026 Fotografía presentación del Diagnostico Territorial



01.09.2026 Fotografía Firma del acuerdo de Gobernabilidad Baños del Inca 2027 – 2030




01.09.2026 Fotografía Firma del Acuerdo de Gobernabilidad 2027 -2030



01.09.2026 Fotografía Asistentes a la Firma del Acuerdo de Gobernabilidad Distrito Baños del Inca 2027 – 2030



Prof. Elena Soledad Sánchez Cueva Coordinadora Distrital MCLCP Baños del Inca email: sanchezcuevaelena@gmail.com
Cel. 976 976 334 / 943 281 350 promotor.cajamarca@mesadeconcertacion.org.pe